

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

12018 *Ejecución de títulos judiciales 185/2014 sobre ordinario*

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000185 /2014** seguido a instancia de LUCAS POROLLI, RUBEN ALBERTO CRIADO BIFULCO , IGNACIO OLARIAGA RODRIGUEZ contra la entidad mercantil DELTAMAR BALEARES SL sobre **ejeucion** se ha dictado por S.S^a **auto** de fecha **30/06/2014**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia 70/14 a favor de la parte ejecutante, LUCAS POROLLI, RUBEN ALBERTO CRIADO BIFULCO , IGNACIO OLARIAGA RODRIGUEZ , frente a DELTAMAR BALEARES SL, parte ejecutada, por importe de 9790,53 a LUCAS POROLLI, 8060,25 a RUBEN ALBERTO CRIADO BIFULCO y 8211,23 euros a IGNACIO OLARIAGA RODRIGUEZ en concepto de principal, más otros 2.506,27 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil DELTAMAR BALEARES SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a lunes, 30 de junio de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

